

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 034
CONEJO SEGURIDAD PÚBLICA PUCON

FECHA: 29.10. 2020

Hora: 16:30 Horas

Lugar: VÍA Online

PRESIDE: Sr. Julio Inzunza San Martín

ASISTEN: Sr. Julio Inzunza San Martín Concejal de la comuna, Srta. Valeria Carvajal Peña SENAME Pucón, Teniente Ricardo Mardones de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón, Sr. Subcomisario Alexis Diaz, representante PDI, Srta. Catherine Aedo, Sra. Alejandra Sanzana representante SENDA Previene, Sr. José Miguel Alveal Alarcón, Gendarmeria Sr. Juan Patiño Gobierno Regional, Srta. María Segura representante de SERNATUR, Srta. Jeaqueline Leal Coordinadora Macrocomunal red nacional de Seguridad Publica, Sr. José Zamora CORE, Sr. Ricardo Hidalgo Llanquileo Director de Seguridad Pública Pucón, Sra. Gladiela Matus Panguilef Secretaria Municipal.

TABLA:

ACTA DE CONCEJO N° 33

CORRESPONDENCIA

PROCESO ELECCIONARIO PLEBICITO EVALUACIÓN

DESARROLLO

El Sr. Presidente Carlos Barra agradece a cada uno de los participantes en reunión.

Se da lectura y se pone en consideración el Acta Ord. N° 033 de fecha 30.09.20.

Se aprueba el Acta Ord. N° 033 de fecha 30.09.2020.

Correspondencia oficio N° 2279 de fecha 05.10.2020 de Secretaria de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

"En el marco de la Ley N° 20.965 que permite la creación del Conejos y Planes Comunales de Seguridad Pública.

Sr. Ricardo Hidalgo Director de Seguridad Ciudadana de Pucón ofrece la palabra al Sr. José Zamora.

Sr. José Zamora **están enfocado al tema del delito policial la seguridad es todo?** La seguridad de la ciudadanía es todo se tiene que trabajar con el tema del Eclipse para la protección de niños y adultos mayores lo planteare en CORE a los niños del sector Rural, para niños y padres son lo más afectados como se entregarán la información de protección.

Sr. Inzunza se hace mucho sentido el tema de la entrega de lentes adecuados para el eclipse, en nombre de los adultos mayores de la comuna, ellos podrán hacer una petición para adquirir estos lentes.

Sr. Zamora se contempla contar con unos 500mil lentes y los principales beneficiarios serán los niños en sectores rurales.

Lo segundo SENAMA tiene una importante labor de coordinación. Hay un remanente de 70 mil con recursos de Intendencia.

Sr. Sarzoza Jefe de Gabinete se esta trabajando se tienen los lentes para ser entregados adultos mayores.

Sr. Inzunza tema comunal es la falta de recursos se habría unos fondos para distribuir para este tema.

Sr. Zamora hay una comisión que esta trabajando desde el año pasado en este tema.

Sr. Sub. Comisario de la PDI Alexis Díaz plantea otros temas relacionados con a seguridad como:

- 1.- Asunto de vida; se han suicidado dos jóvenes estos últimos días, muchos se producen por tema de buuling.
- 2.- Cuidado patrimonio tema de robos en casas desabitada
- 3.- Programación próxima temporada estival.
- 4.- Seguridad sobre el riesgo volcánico
- 5.- Aumento de delitos de forma virtual con venta de vehículos, se entregan los vehículos y no se realizan los depósitos por la venta
- 6.- Propositiones de arriendo de casas en forma virtual se realizan los deposito y al momento del so se esta no existe la dirección, por tanto se debe comunicar que no realicen arriendo por paginas virtuales desconocidas.
- 7.- Arriendo de Motos de Aguas se debe de pedir el respeto del uso de estos vehículos y la prohibición de arriendo a menores de edad, se sugiere conversar con la Capitanía de Puerto para el control de arriendo, no hay control de licencia de conducir.

Sr. Inzunza agradece por las acotaciones que se debe hacer a la Armada, además es miembro permanente del Consejo, se deberá abordar en reunión del próximo consejo la Armada entregue informe al respecto.

Dentro de las atribuciones que a ley otorga al Consejo Comunal de Seguridad Pública y que usted preside, señala en el artículo 104B, que el consejo podrá invitar (..) a otras autoridades o funcionarios publicos(...) cuya opinión considera relevante para las materias que le corresponda abordar en una o más sesiones determinadas de consejo.

En este sentido proponen la incorporación en el Consejo Comunal de Seguridad Publica de los miembros de la comisión de seguridad del Consejo Regional.

Sra. Jacqueline Leal Valenzuela puede ser uno de los tres miembros del consejo de Seguridad de CORE y de carácter permanente.

Sr. Inzunza podrían ser dos representante del CORE y podrían ir rotando por temas de relevancia.

Sr. Ricardo Hidalgo ellos son parte de los miembros del Consejo de Seguridad Regional

Sr. Juan Patiño me parece conveniente que se cuente con un miembro de este consejo de forma permanente y que sea parte del Consejo Regional de Seguridad.

Se toma el acuerdo si el representante del Consejo de Seguridad Regional representante de CORE sea de carácter permanente y será el Sr. José Zamora.

Srta. Catherine Aedo considero de mucha importancia que en esté consejo se cuente con un representante del Consejo de Seguridad Regional en represtación del CORE por que los temas de la Mujer.

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES SE APRUEBA QUE EL SR. JOSE ZAMORA REPRESENTANTE CORE SEA MIEMBRO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA COMUNA DE PUCON.

Sr. Teniente de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón Ricardo Mardones informa sobre el desarrollo del Plebiscito en la comuna, fue ordenado y se trabajo con 59 Funcionarios de Carabineros.

Con respecto al control de la Pandemia en Fase II se mantienen 22 detenidos por motivos de delitos de robo a vivienda, consumo de alcohol , por uso de segunda viviendas 66 detenidos, por conducir en estado de ebriedad 5.

El sub. Comisario PDI Sr. Alexis Díaz informa que a contar del 30.09 del presente están judicializadas 226 fiscalizaciones sobre todo en Villarrica que están en Fase I, por no porte de salvo conductos se ha tomado detenidos y han sido llevado a tribunales.

Respecto al proceso del Plebiscito se presto un servicio de acuartelamiento total, de 9 funcionarios por día y recorriendo todo los lugares de votación no se tuvo novedades al respecto.

Sr. Inzunza agradecer por el servicio prestado durante todo este periodo en control de la Pandemia y Plebiscito.

Se debe recordar que la Municipalidad es autónomas y se deberá hacer una Ordenanza para regular el uso de motos de agua y otros en los lagos de la comuna. Realizar consulta a la Unidad Jurídica o a la misma Capitanía de Puerto de Pucón.

Sr. Inzunza realizar trabajo en conjunto con ellos sobre tema de regulación de uso de motos acuáticas en general.

Sr. Inzunza el Sr. Director de Seguridad trate este tema con la Armada y hacer una ordenanza.

Sr. Sub. Comisario de PDI Alexis Díaz se debe hacer una regularización del uso de los Canoping, es decir fiscalizaciones periódicas.

Sr. Inzunza informa que durante el mes de noviembre se realizan las fiscalizaciones.

Se levanta la sesión a las 16:30 hrs.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

JULIO INZUNZA SAN MARTIN
PRESIDENTE (S)